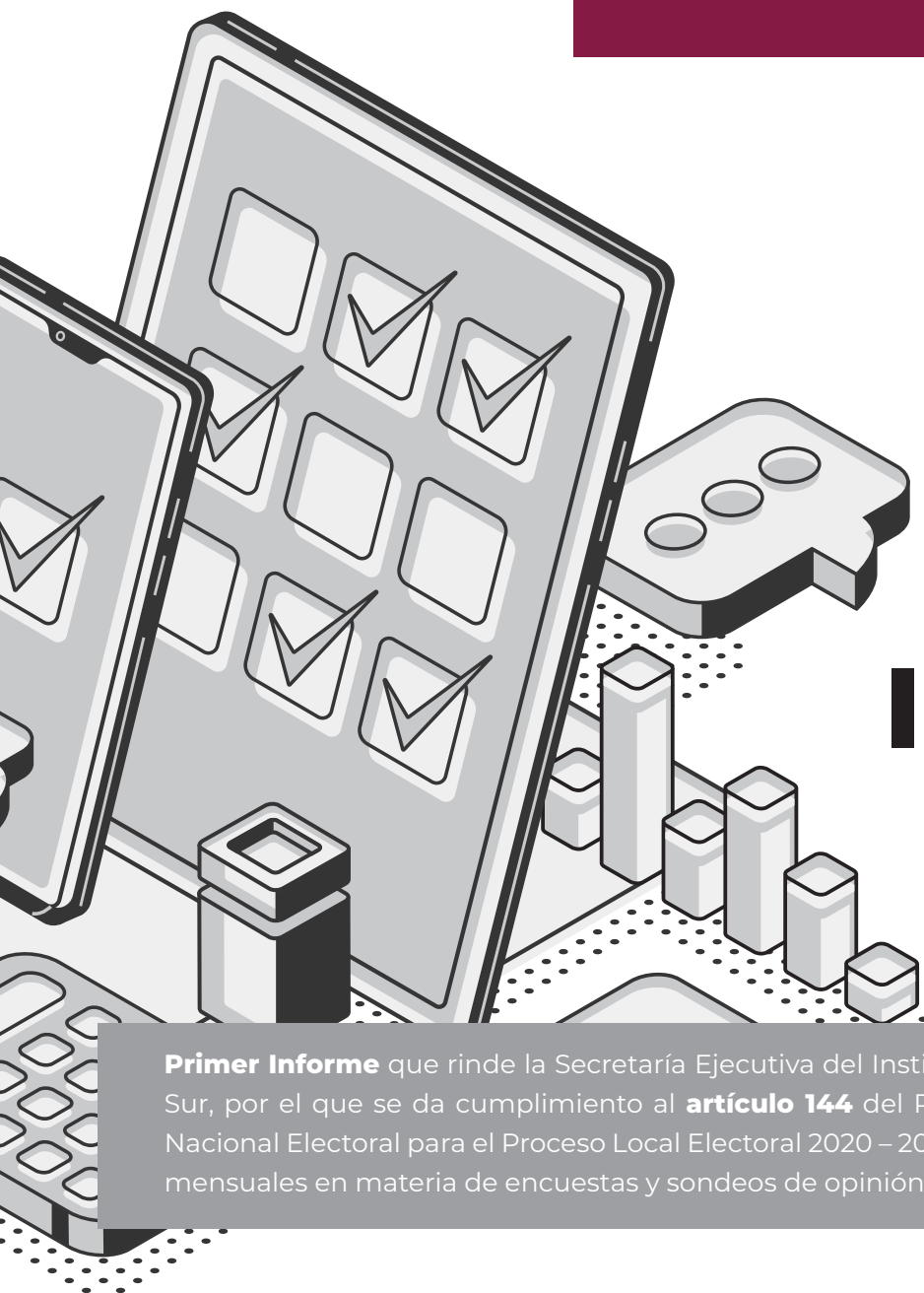




INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR



INFORME

DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

Primer Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al **artículo 144** del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Local Electoral 2020 – 2021, relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión.

PRIMER INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2020 – 2021, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE LOS INFORMES MENSUALES EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

El artículo 144 del Reglamento de Elecciones, párrafo primero, establece que durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto presentará al Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Los informes a que se refiere el presente artículo, deberán contener la información siguiente:

- a) *El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, debiendo señalar en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos o candidatos;*
- b) *Para cada encuesta o estudio, se informará sobre los rubros siguientes:*
 - I. *Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;*
 - II. *Quién realizó la encuesta o estudio;*
 - III. *Quién publicó la encuesta o estudio;*
 - IV. *El o los medios de publicación;*
 - V. *Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);*
 - VI. *Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto;*
 - VII. *Características generales de la encuesta;*
 - VIII. *Los principales resultados;*
 - IX. *Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y*
 - X. *Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de la misma.*



c) El listado de quienes habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, no hubieran entregado al Secretario Ejecutivo del Instituto o del OPL correspondiente, copia del estudio completo que respalda la información publicada, o bien, hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en este Reglamento.

Precisado lo anterior, es de mencionarse que en cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Jefatura de Departamento de Comunicación Social de este órgano electoral presentó ante la Secretaría Ejecutiva los siguientes informes semanales, tomando en consideración que la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se encuentra programada para el 30 de diciembre de 2020, fecha de presentación de este Informe:

Periodo de informe de la Jefatura de Comunicación Social	Se publicó encuesta Sí / No
• 1 al 7 de diciembre de 2020;	Sí
• 8 al 14 de diciembre de 2020;	Sí
• 15 al 21 de diciembre de 2020;	Sí

Es así que la Secretaría Ejecutiva, tiene a bien rendir el presente informe para el periodo comprendido del 1 al 21 de diciembre 2020, tomando en consideración para su elaboración los resultados del monitoreo realizado por la Jefatura de Departamento de Comunicación Social como se estableció en la asignación de dicha labor según lo que corresponde en el caso de dicha área, de conformidad con el artículo 143 antes invocado.

Por ello y toda vez que en los periodos comprendidos del 1 al 7, 8 al 14 y 15 al 21 de diciembre de 2020, sí se advirtió la publicación de una encuesta en cada periodo referido, en términos de lo señalado por el referido artículo 144 del Reglamento de Elecciones, se precisa lo siguiente con relación a la encuesta en mención:



Artículo 144, párrafo 3, inciso a) del Reglamento de Elecciones

a) Listado y cantidad de encuestas publicadas, 1 (una)

No.	Encuesta	Medio Impreso y/ o electrónico	Fecha de publicación
1	OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN	El Heraldo (TV e Impreso)	domingo 6 de diciembre de 2020, en un programa del Heraldo TV edición del periódico El Heraldo, el 7 de diciembre de 2020
2	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V	Massive Caller, S.A. de C.V. en Twitter, Instagram y Facebook. (Digital)	Twitter (11 de diciembre) Facebook (14 de diciembre) Instagram (16 de diciembre)
3	MORENO & SOTNIKOVA SOCIAL RESEARCH AND CONSULTING	El Financiero (Impreso)	martes 15 de diciembre de 2020, El financiero impreso, portada, página 30 y 31.

Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones

b) Con relación a la encuesta realizada por **OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN**, se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	10 de diciembre de 2020
Fecha de publicación	6 y 7 de diciembre de 2020
Medio de publicación	El Heraldo
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V
Quién realizó	Opinión Pública, Marketing e Imagen
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V
Quién publicó	El Heraldo
Recursos aplicados	\$348,000.0
Factura o informe	Sí, factura
Criterios científicos	
1. Objetivo	Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales más importantes

	para la intención de voto por partido, para GOBERNADOR BAJA CALIFORNIA SUR de junio 2021.
2. Marco muestral	Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de BAJA CALIFORNIA SUR.
3. Diseño muestral	
a) Definición de la población.	Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de BAJA CALIFORNIA SUR, con teléfonos en sus hogares.
b) Procedimiento de selección de unidades.	Muestra representativa de un universo de teléfonos en BAJA CALIFORNIA SUR.
c) Procedimiento de estimación.	Para determinar la estimación de las preferencias por partido se utilizaron dos preguntas, que corresponden a dos escenarios probables de coaliciones
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 3.1 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido las opciones de "otro" y "aún no sabe"
4. Método y fecha de recolección de la información	Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas del 28 al 30 DE NOVIEMBRE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, los adjunta al estudio entregado. Para determinar la estimación de las preferencias por partido se utilizaron dos preguntas, que corresponden a dos escenarios probables de coaliciones: Primera pregunta: Las elecciones a gobernador de BAJA CALIFORNIA SUR serán en junio de 2021. ¿Si hoy fueran estas elecciones por cuál partido político o coalición votaría?

	Segunda pregunta: ¿Y si estos fueran los partidos políticos que participaran en la elección a Gobernador, por cuál partido o coalición votaría?
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se "corrió" obteniendo las frecuencias. Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de sexo y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de BAJA CALIFORNIA SUR, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
8. Base de datos entregable	Sí, se anexó a la entrega del estudio.
9. Principales resultados (%) (Elección local)	<i>Las elecciones en Baja California Sur serán en junio de 2021 ¿si hoy fueran estas elecciones por cual partido político o coalición votaría?</i> <i>Primera opción</i> 1) Morena, PT, y Verde, y PANAL 47.7% 2) PRI, PAN, PRD, Partido de Renovación Sudcaliforniana, Partido Humanista 24.4% 3) Otro 10.6% 4) No sabe, aún no decide 17.3% 100.0% <i>¿Y si estos fueran los partidos políticos que participaran en la elección a Gobernador, por cuál partido o coalición votaría?</i> <i>Segunda opción Total</i> 1) Morena, Verde y PANAL 51.6% 2) PRI, PAN, PRD, Partido de Renovación Sudcaliforniana, Partido Humanista 24.2% 3) PT 3.4% 4) Otro 14.3% 5) No sabe, aún no decide 6.5% 100.0%
Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí
Nombre del representante:	J. Desiderio Morales Pérez
Nombre de la empresa:	OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN

Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No (no se advierte)
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí



Handwritten signature



Handwritten signature in blue ink.

LUNES / 07 / 12 / 2020
HERALDODEMEXICO.COM.MX

#PORMORENA

Persiste 50% de preferencia

EN GUERRERO Y
TLAXCALA, CON
VENTAJA CÓMODA

REDACCIÓN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM

A 181 días de la elección intermedia de 2021, Morena mantiene 50 por ciento en promedio de preferencia del electorado en varias entidades.

En un recuento hecho por el programa Ruta 2021 con Alejandro Cacho, en Guerrero hay un promedio de preferencia de entre 61 a 66 por ciento de los votos para Morena, mientras que en Tlaxcala, ganaría con 56.1 por ciento de los sufragios.

En Nayarit, Morena tiene entre 50.6 y 52.2 por ciento de los votos. Mismo caso en Colima, con 50.3 por ciento, y en Baja California, con un rango de 46.8 a 51.7 por ciento, con la coalición Morena-PT. En Baja California Sur, Morena sumaría 47.7 por ciento, contra 24.4 de la oposición.

En Campeche, 48.2 por ciento sería para la alianza Morena-PT, frente a 28.9 del PRI-PAN-PRD y PVEM. En Sinaloa, Morena y PT aventajan, con 41.5 a 42.8 por ciento, frente a 27.1 del PRI. En Sonora, Morena, PT y Nueva Alianza ganarían con 38.5 por ciento, por encima de PRI, PAN y PRD, con 29.2. Chihuahua, gobernada por el panista Javier Corral, dejaría su vacante a Morena y PT con un rango de entre 35.3 a 40.3 por ciento, contra 21.9 de Acción Nacional.

Querétaro mantendría al PAN en el gobierno entre 41 a 44 por ciento, frente a 30.2 de Morena, Partido del Trabajo y el PVEM.

Y en Nuevo León, Morena registra entre 28.7 a 33 por ciento de las preferencias, frente a 16.3 de la coalición más cercana.

MÁS APRETADO

1

En Michoacán, la alianza morenista tendría entre

2

En Zacatecas, le saca 10 puntos de ventaja a sus



FOTO: FEDERICO GAMA

PAÍS 07

PLURAL

Morena puede tener candidatos que no formen parte de sus filas.

CLARA LUZ FLORES
CANDIDATA POR NL

Justicia al alcance de todas y todos

En el **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** prestamos el servicio de defensa penal federal, donde se otorga asistencia jurídica gratuita en asuntos del fuero federal.



Desde el momento de la detención o comparecencia ante el Ministerio Público Federal o Juzgado, hasta el momento de la ejecución penal en caso de existir una sentencia.



www.ifdp.cjf.gob.mx



@defensoriaifdp



Defensoría Pública



defensoria.ifdp



Consejo de la
Judicatura Federal

Defensoría Pública

Con relación a la encuesta realizada por **MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.**,
se informan los siguientes rubros:

Datos de identificación	
Fecha de recepción	12 de diciembre de 2020
Fecha de publicación	11 de diciembre de 2020
Medio de publicación	Masive Caller
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	Masive Caller
Quién realizó	Masive Caller
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Masive Caller
Quién publicó	WHATSAPP, REDES SOCIALES (TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK).
Recursos aplicados	\$10,000 Diez mil pesos mexicanos. Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la Encuesta.
Factura o informe	Sí, informe.
Criterios científicos	
4. Objetivo	Dar a conocer la intención de voto para elegir el próximo candidato de MORENA para Gobernador en el Estado de Baja California Sur.
5. Marco muestral	Números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del Estado de Baja California Sur.
6. Diseño muestral	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) residentes de Baja California Sur. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas."
g) Definición de la población.	mayores de 18 años
h) Procedimiento de selección de unidades.	Aleatorio simple Programación en infraestructura tecnológica propia en donde se realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de forma aleatoria para números fijos y móviles de la población objetivo (hombres y mujeres)

	mayores de 18 años) donde se realizan preguntas grabadas y la persona contesta por medio de su teclado telefónico.
i) Procedimiento de estimación.	Porcentual
j) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	1000 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de Baja California Sur.
k) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.4 por ciento.
l) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
4. Método y fecha de recolección de la información	Método telefónico, con fecha de recolección de información del 11 de diciembre de 2020.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	Sí, los adjunta al estudio entregado. 1. ¿Quién cree debería ser el candidato de Morena para Gobernador?
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 1000 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.
8. Base de datos entregable	Sí, se anexó a la entrega del estudio, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.
9. Principales resultados (%) (Elección local)	¿Quién cree que debería ser el candidato de MORENA para Gobernador? 1) Rubén Gregorio Muñoz Álvarez 41.4%% 2) Víctor Manuel Castro Cosío 39.6% 3) Jesús Lucía Trasviña 8.1% 4) Alejandro Javier Lage Suárez 4.5% 5) Ramiro Ruiz Flores 3.6 % 6) Lavinia Núñez Amao 2.8%

Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí
Nombre del representante:	Guadalupe García Chavira
Nombre de la empresa:	MASSIVE CALLER S.A. DE C.V.
Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No (no se advierte)
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	No
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

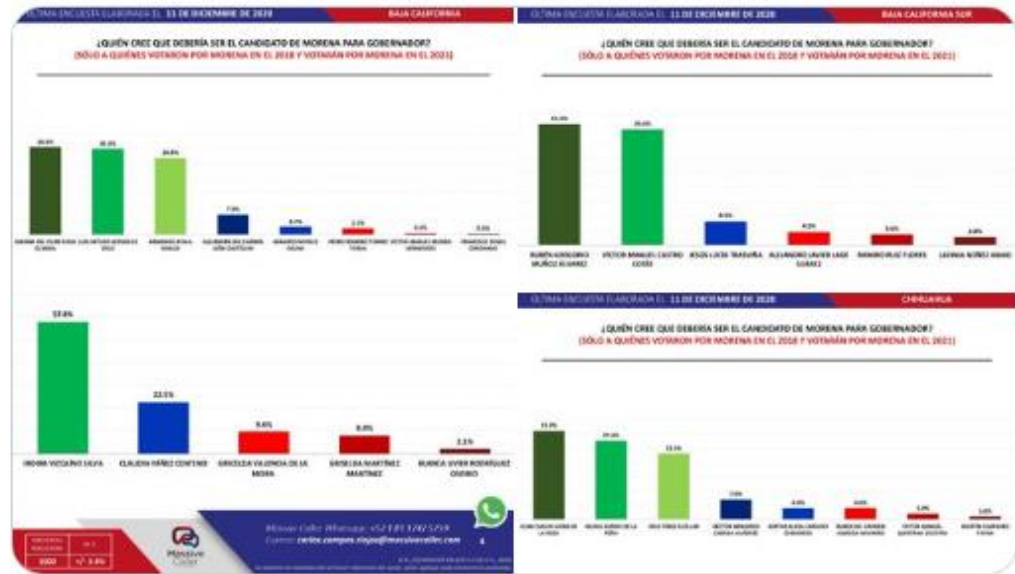
Guadalupe García Chavira



MassiveCaller @MassiveCaller · 11 dic.

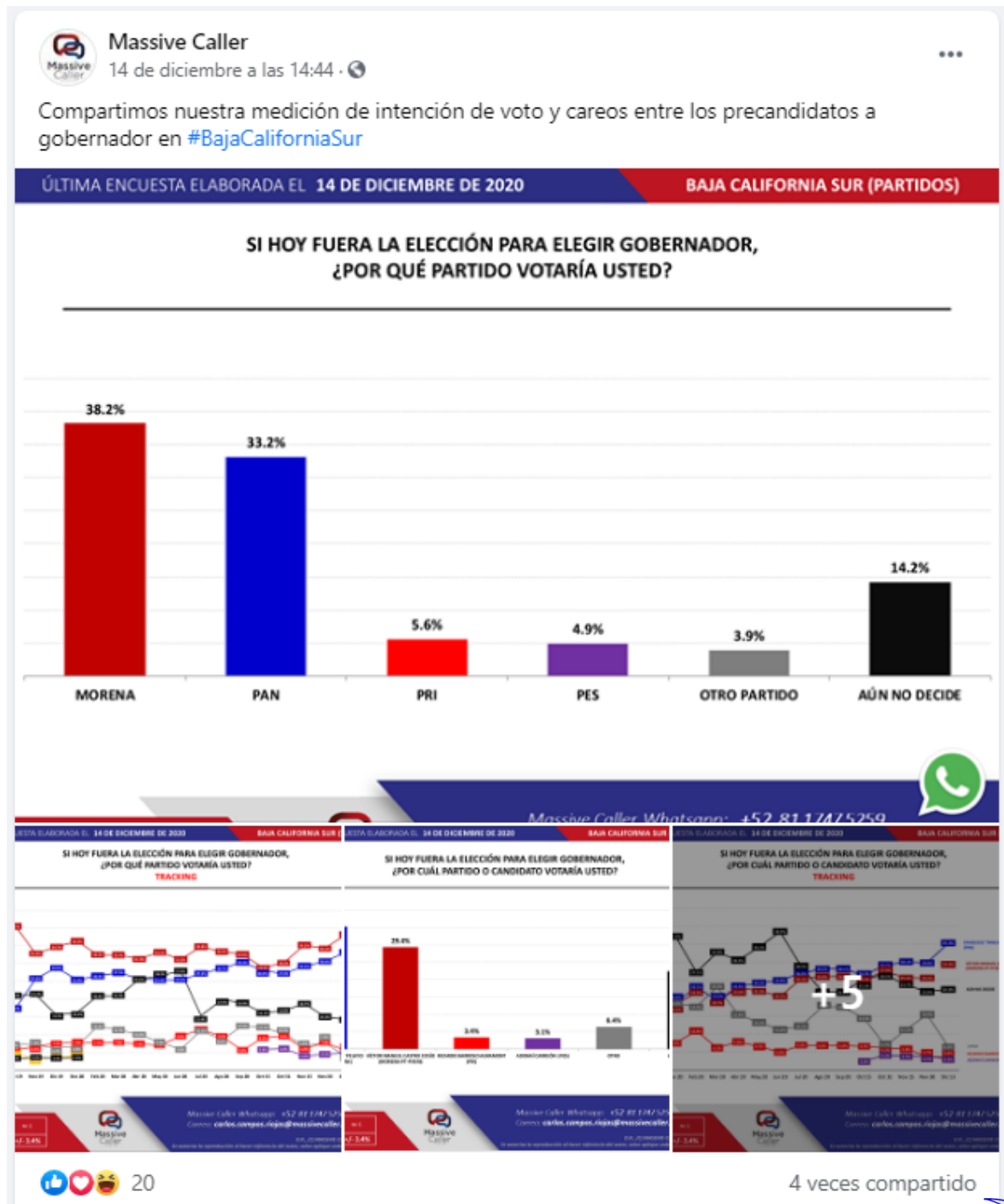
Compartimos nuestra medición de los aspirantes a gobernador por MORENA.

Estas encuestas solo contienen la opinión de aquellas personas que votaron por MORENA en el 18 y votarán por MORENA en el 21



Mostrar este hilo

Defensor





Con relación a la encuesta realizada por **MORENO & SOTNIKOVA SOCIAL RESEARCH AND CONSULTING**, se informan los siguientes rubros:

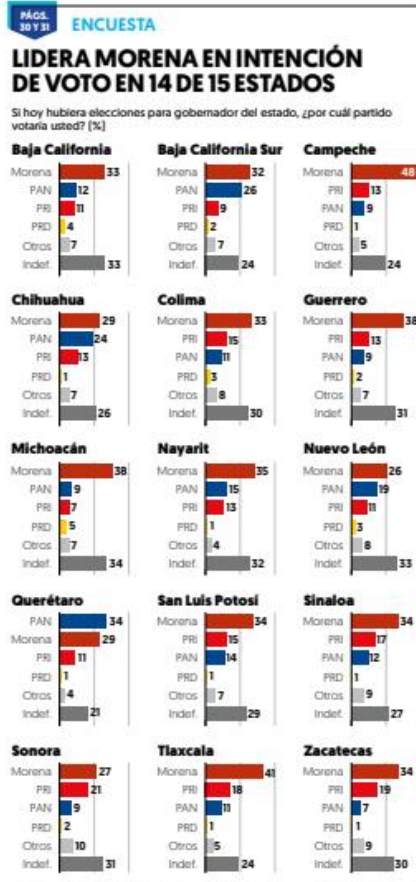
Datos de identificación	
Fecha de recepción	22 de diciembre de 2020
Fecha de publicación	15 de diciembre de 2020
Medio de publicación	EL FINANCIERO
Tipo de publicación	Original
Auditoría y financiamiento	
Quien patrocinó	El Financiero Marketing S.A. de C.V.
Quién realizó	Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO)
Quién publicó	El Financiero Tv y El Financiero impreso
Recursos aplicados	\$60,000.00
Factura o informe	Sí, factura.
Criterios científicos	
7. Objetivo	Informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Gobernador del estado de Baja California Sur rumbo a las elecciones del 6 de junio.
8. Marco muestral	Números telefónicos residenciales y celulares del Estado de Baja California Sur.
9. Diseño muestral	Se empleó un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares por generación de números aleatorios. Se mantuvo la proporción entre los municipios del estado. En cada número telefónico se aplicó la entrevista a una persona.
m) Definición de la población.	La población objetiva de la encuesta son los electores del estado de Baja California Sur, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando a los entrevistados si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en este estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas de la población adulta a nivel estatal. Se utilizó un ponderador para corregir sesgos socioeconómicos de la muestra telefónica.
n) Procedimiento de selección de unidades.	La muestra se seleccionó en múltiples etapas: En la primera etapa se realizó una generación aleatoria de números telefónicos en el estado de BCS. En su segunda etapa, en cada uno de los números seleccionados se realizó la entrevista. En la tercera y última etapa, el encuestador confirma que la persona que contactó por teléfono sea mayor de edad y cuente con credencial para votar vigente.

o) Procedimiento de estimación.	Para la estimación de preferencias electorales se utilizó la siguiente pregunta: "Si hubiera elecciones para gobernador de Baja California Sur, ¿por cuál partido votaría usted?". Para hacer la pregunta de voto se leyeron las opciones de respuesta a los entrevistados en el orden que aparecerán en la boleta electoral. Los resultados publicados de la encuesta se presentaron de manera directa, señalando el porcentaje obtenido por las opciones políticas, así como también de quienes no declararon su preferencia, mismas que se agruparon en la opción "Indefinidos".
p) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	En total se realizaron 400 entrevistas por vía telefónica. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos, vivieran en alguno de los municipios del estado de Baja California Sur y que tuvieran credencial para votar vigente. La muestra se ponderó con criterios socioeconómicos para corregir posibles sesgos del muestreo telefónico, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador y su corrección muestral.
q) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 4.9% para el total de los 400 entrevistados.
r) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	En la encuesta, luego de plantear la pregunta de intención de voto para Gobernador, el 5 por ciento dijo que "Ninguno" o "no votaría por ninguno" y 19 por ciento no contestó la pregunta o dijo "no sé". En total, sumando esas opciones, el 24 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún partido para la elección de Gobernador. Los porcentajes quedaron señalados en la publicación de los resultados agrupados en la opción "Indefinidos". La tasa de rechazo a la encuesta fue de 64%, considerando en el cálculo los siguientes elementos: Tasa de rechazo = $(R+S)/(E+NC +R+S)$. En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas", NC significa "No contacto" con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.
4. Método y fecha de recolección de la información	Se emplearon entrevistas personales por vía telefónica. Ninguna de las entrevistas se aplica en negocios, oficinas o establecimientos. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada tenga credencial para votar vigente en estado. Las

	fechas de realización del estudio son del 13 al 15 de noviembre de 2020.
5. Cuestionario o instrumentos de captación.	El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de intención de voto para Gobernador. La pregunta planteada es: "Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Baja California Sur, ¿por qué partido votaría usted?".
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 400 entrevistados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.9 por ciento.
Criterios científicos	
7. Denominación del software	La información de la encuesta se preparó en formato Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico.
8. Base de datos entregable	Sí, se anexó a la entrega del estudio, documento de archivo Excel correspondiente a las variables de la encuesta en la publicación del 15 de diciembre de 2020.
9. Principales resultados (%) (Elección local)	INTENCIÓN DE VOTO PARA GOBERNADOR <i>Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted?</i> 1) MORENA 32 % 2) PAN 26% 3) PRI 9% 4) PRD 2% 5) Indefinidos 24% <i>Nota: El porcentaje de indefinidos considera las opciones "Ninguno, no votaría" y "No sabe"</i>
	ESCENARIOS CON ALIANZA OPOSITORA <i>Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted?</i> PAN- PRI-PRD 37% MORENA-PT-PVEM 33%
	INTENCIÓN DE VOTO EFECTIVO: MORENA <i>Si hoy hubiera elecciones para Gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? (% Efectivo, sin considerar indefinidos)</i> DIC 45 % DIF*3 %

	<i>*Diferencia en puntos porcentuales respecto a la medición de agosto.</i>
Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí
Nombre del representante:	Dr. Alejandro Moreno
Nombre de la empresa:	MORENO & SOTNIKOVA SOCIAL RESEARCH AND CONSULTING
Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No (no se advierte)
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Si
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

Handwritten signature in blue ink.



VA A CONGRESOS ESTATALES
AVALAN DIPUTADOS REFORMAS AL PODER JUDICIAL APROBADAS POR EL SENADO. **PÁG. 35**

NUEVO DIRECTOR DEL IPN
AMLO desinga al químico Arturo Reyes Sandoval. **PÁG. 33**

DETERMINA TEPF
REVOCA 'AVISO' DEL INE PARA QUE AMLO NO HABLE DE LA ELECCIÓN DEL 21. **PÁG. 34**

Va hoy reforma a Ley de Banxico, pese a críticas

Pese a las advertencias y reclamos de la banca, expertos, IP y del propio Banxico, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados determinaron subir hoy al pleno las reformas a la Ley del Banco de México, avaladas ya por el Senado.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, se pronunció a favor de que la reforma a la Ley del Banxico se analice en una discusión más amplia y técnica, a fin de evitar riesgos provenientes del lavado de dinero.

Pese a que ayer la Comisión de Hacienda de San Lázaro aún no procesaba la minuta de los senadores, no tenía dictamen, ni se habían instalado las mesas interinstitucionales que ofreció el senador Ricardo Monreal el domingo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, de Morena, anunció que hoy se incluirá en la sesión para su discusión y votación. **— V. Chávez / PÁG. 34**

UIF. Debe analizarse la iniciativa en una discusión más amplia y técnica: Nieto

Incertidumbre presiona al peso

■ Cotización del dólar interbancario en el mercado Forex



PIDEN NO AFECTAR AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL

MOODY'S SEÑALA RIESGOS PARA LA CALIFICACIÓN

Moody's advirtió que la reforma a la Ley del Banxico tendría implicaciones negativas para el soberano de México, ya que se estaría vulnerando la autonomía del organismo.

Por la mañana, directivos de bancos alertaron sobre los riesgos de que el Banxico reciba dólares no aceptados por bancos correspondientes.

— G. Castañares / J. Leyva / PÁG. 4

ESCRIBEN ENRIQUE QUINTANA COORDINADOR/2 DARIÓ CELIS LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/6 PABLO HIRIART USUARIOS/30

COVID-19
SEGUNDA OLA
CASOS EN MÉXICO
114 MIL 298 DECEOS
1 MILLÓN 255 MIL 974 confirmados
PÁG. 29

HOSPITALIZACIÓN
Alcanza la CDMX nivel máximo de ocupación.
PÁG. 28

VACUNACIÓN SPUTNIK
Llegará a México para ensayos clínicos: Ebrard.
PÁG. 28

ELECCIONES
ES OFICIAL: JOE BIDEN SERÁ EL PRESIDENTE DE EU



El Colegio Electoral de EU confirmó ayer el triunfo de Joe Biden en la elección con 306 votos, superando la marca de los 270 necesarios para ganar. Por su parte, Donald Trump habría conseguido 232. Datos del Colegio revelan que incluso estados como Arizona, Georgia, Michigan, Nevada, Pensilvania y Wisconsin, donde Trump impugnó, ganó Biden, quien dijo que prevaleció la democracia.

PASARÁ LA PÁGINA. Biden aseguró que trabajará para los estadounidenses.

— Redacción / PÁG. 22

Ganó Biden: cambia todo

MIAAMI, FL. - Hoy es un día de gozo y esperanza para el mundo. En la principal potencia del planeta fue oficialmente derrotado el autoritarismo, el populismo, la mentira como instrumento de gobierno, el asedio a la democracia, el desprecio a la ciencia y a la dignidad humana. Se extinguió el aliento de la Casa Blanca a los autócratas en tres continentes.

Pasó cerca la bala, pero una mayoría de ciudadanos decidió poner fin a la pesadilla trumpista.

Las instituciones resistieron el acoso brutal del presidente de la república para doblegarlas.

Ayer los integrantes del Colegio Electoral de la Unión Americana ratificaron el triunfo de Joe Biden (por ocho millones de votos) sobre Donald Trump.

Los gobiernos que apostaron a Trump se equivocaron.

Y los que intervinieron aviesamente en las elecciones en favor de Trump, por conveniencia estratégica (Rusia), o por afinidad en los liderazgos (México y Brasil), en mayor o menor medida resentirán lo temerario de su imprudencia.

Con la votación del Colegio Electoral realizada ayer, que ratificó la voluntad popular expresada el tres de noviembre, se cayeron al menos dos reelecciones, una en Estados Unidos y otra en México.

Todo el escenario cambia a partir del 20 de enero, día en que Joe Biden asume la presidencia.

Las consecuencias más importantes de ese cambio las veremos tras el resurgimiento de Estados Unidos como contrapeso, o valladar, de la agresión autoritaria del populismo y el totalitarismo en el mundo.

Trump no quería ser líder mundial de la promoción de los derechos humanos y de las libertades democráticas como requisito para comerciar. De la lucha contra el cambio climático. De las alianzas estratégicas con la Unión Europea, Japón,



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriart@el@gmail.com
@PabloHiriart

Corea del Sur. Fortalecimiento de la OTAN. No creía ni cree en nada de eso.

Al contrario, cultivó una relación especial con gobernantes cuyo despotismo es antagónico a la vocación libertaria de los documentos fundamentales de Estados Unidos (por varios presidentes pisoteados, además de Trump).

Le hizo visitas y dio amistosas palmadas en la espalda al salvaje que dicta en Corea del Norte, para que siga haciendo pruebas de armamento nuclear de largo alcance.

Brindó trato privilegiado a Vladimir Putin, cuyos servicios de inteligencia entraron hasta la cocina de las dependencias del gobierno de Estados Unidos.

Descobijó parte de la investigación científica en su país, lo que favoreció la expansión de China, un país donde libertades básicas son un delito.

Y hasta incentivó a Enrique Peña Nieto para que modificara la Constitución y se reeligiera, a cambio de no hacer declaración

nes contra el muro fronterizo. Peña no mordió el anzuelo, pero eso ofrecía Trump a cambio de que el presidente de México no lo contradijera en público.

Cambia, todo cambia a partir del 20 de enero.

Los ciudadanos cumplieron y funcionaron las instituciones.

No se doblaron los jueces de la Suprema Corte. Ni siquiera los propuestos por Trump siguieron su aventura destructora de la democracia.

Jueces y funcionarios ejemplares detuvieron su asalto al poder. Padecieron amenazas de muerte. Sus casas, en distintos estados, fueron rodeadas por grupos armados.

El presidente alentó contra ellos en conferencias y mensajes en redes sociales.

Al jefe de Seguridad Cibernética de EU (Chris Krebs), un abogado del equipo de Trump (Joseph di Genova) pidió en radio fincarle cargos de "traición a la patria" por rechazar la versión del "fraude", y aseveró que debería ser "descuartizado luego de fusilarlo al amanecer".

(Su hijo, de 10 años, le preguntó a su madre: "mamá, ¿papá va a ser ejecutado?", dice la demanda que interpuso Krebs en Maryland).

Resistieron, y Trump se va de la Casa Blanca.

Ejemplar, por clara, fue la postura de las Fuerzas Armadas.

Mark A. Milley, jefe del Estado Mayor Conjunto, dijo el 12 de noviembre -cuando el presidente había desconocido el resultado de las elecciones-, enfundado en su uniforme de general de cuatro estrellas, con cubrebocas, en la inauguración del Museo del Ejército:

"Somos únicos entre los ejércitos. No prestamos juramento a un rey o una reina, un tirano o un dictador. No hacemos juramento a un individuo. Hacemos juramento a la Constitución que (los miembros de las Fuerzas Armadas) protegerán y defenderán sin importar el precio personal", expresó el general Milley.

En efecto, ni electores, ni funcionarios electorales, ni medios de comunicación, ni jueces, se arrodillaron ante la avasalladora embestida del presidente.

Ganó Biden. Cambia todo.

ENCUESTA PREFERENCIA ELECTORAL ESTATAL

La alianza opositora se acerca a Morena en seis estados

La encuesta de El Financiero revela que, sin coaliciones, el partido guinda lidera preferencia en 14 de 15 entidades

Sólo en Querétaro el partido del Presidente está 5 puntos abajo de Acción Nacional

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Morena aventaja la intención de voto por partidos en 14 de los 15 estados con elecciones para gobernador en 2021, pero la formación de una alianza opositora entre PAN-PRD pone a esa coalición en la delantera en dos de ellos y reduce la brecha a diferencias cercanas al margen de error en por lo menos otros cuatro estados, según revela una encuesta de El Financiero.

De acuerdo con el estudio, Morena aventaja las preferencias en 14 entidades, siendo la excepción Querétaro, donde va abajo del PAN por 5 puntos. Las entidades en las que Morena cuenta con mayor apoyo son Campeche (48%), Tlaxcala (41%), Michoacán y Guerrero (38% en cada una); y donde menos apoyo a Morena se observa es en Nuevo León (26%), Sonora (27%), Chihuahua y Querétaro (29%, en cada una).

Según la encuesta, Morena avanzó en promedio 4 puntos porcentuales de apoyo efectivo entre agosto y diciembre en las 15 entidades con elección de gobernador. Sus mayores avances se dieron en Michoacán (21 puntos), Campeche (14 puntos) y Sinaloa (10 puntos), así como en Guerrero (7 puntos), mientras que retrocedió en Sonora (3 puntos menos) y en Tlaxcala (4 puntos menos). La alianza PAN-PRD se ha anunciado en 7 entidades y en dos más está pendiente su confirmación. En dos de ellas, Baja

Morena sumando las preferencias de manera aritmética, con diferencias de 4 y 3 puntos, respectivamente. En otras tres entidades, San Luis Potosí, Nayarit y Colima, la alianza se ubica entre 6 y 7 puntos de Morena, haciendo esas entidades mucho más competidas e inciertas. La alianza queda más rezagada en Tlaxcala y Michoacán, donde Morena y sus propios aliados sacan ventajas de 11 y 18 puntos, respectivamente. En Zacatecas y Baja California, donde se está contemplando pero no se ha concretado aún una alianza, la suma aritmética de apoyos arroja diferencias de 8 y 6 puntos. En el caso de Nuevo León, la alianza PAN-PRD pone al mismo nivel condiciones más competitivas, pero lejos aún de disputar la plaza con Morena y el PAN.

En suma, las alianzas opositoras están haciendo el panorama rumbo a 2021 mucho más incierto; en algunos estados la moneda está en el aire, por lo que las candidaturas y las campañas podrían hacer la diferencia.

Como partido, las entidades más fuertes del PAN son Querétaro (34% de apoyo), Baja California Sur (26%) y Chihuahua (24%). El PRI luce más fuerte en Sonora (21%), Zacatecas (19%), Tlaxcala (18%) y Sinaloa (17%). Por su parte, el PRD tiene sus mayores apoyos en Michoacán (5%) y Baja California (4%).

La encuesta arroja un 28 por ciento de electores que no se ha definido por ninguna opción política, en promedio para las 15 entidades. Los estados con mayor proporción de indefinidos son Michoacán (34%), Nuevo León y Baja California (33% cada uno), mientras que los estados con menos indefinidos son Querétaro

Avanzan reformas a Ley de Seguridad

Las comisiones unidas de Gobernación y de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados aprobaron la minuta del Senado con reformas a la Ley de Seguridad Nacional, que regularán la participación de

La minuta se avaló con 14 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, y se turnó al pleno para su debate y votación hoy.

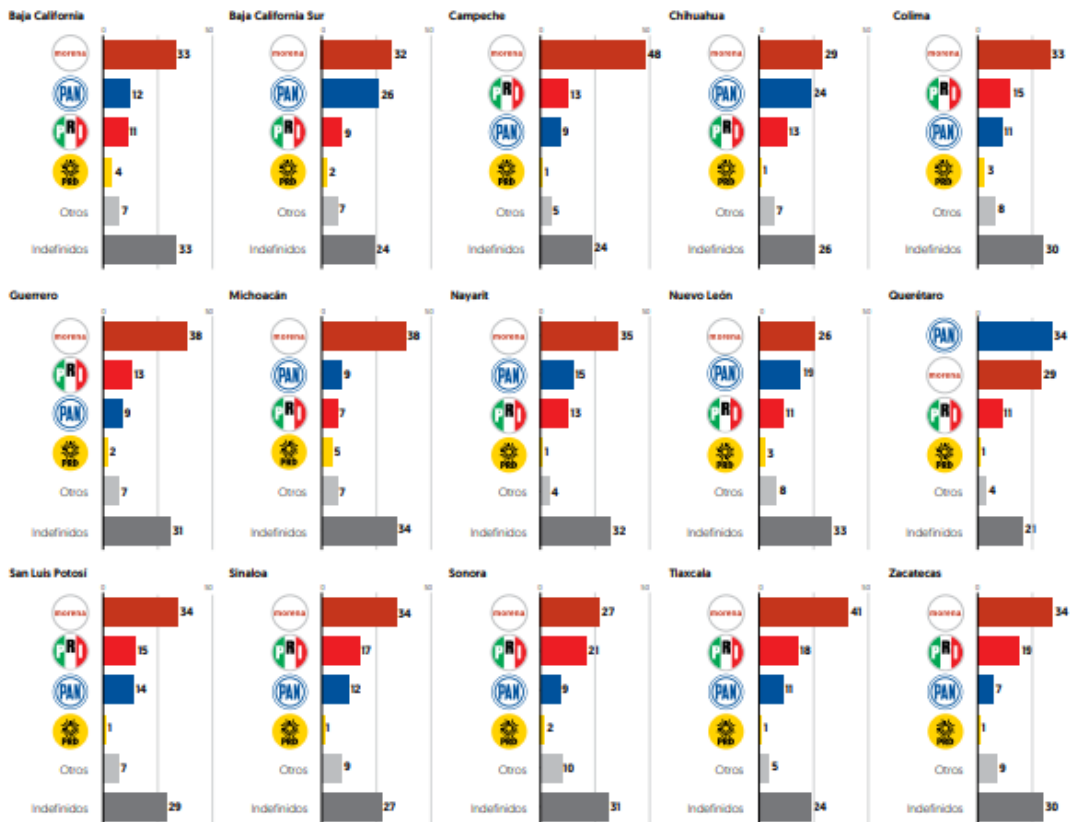
El pleno de la Cámara avaló también, con una mayoría calificada

Constitución, en materia de seguridad privada, "para homologar criterios, requisitos, coordinación y de vigilancia, evitar la aparición de empresas 'patito' y de espacios para la delincuencia", explicó la

RUMBO A 2021: GUBERNATURAS

Intención de voto para gobernador

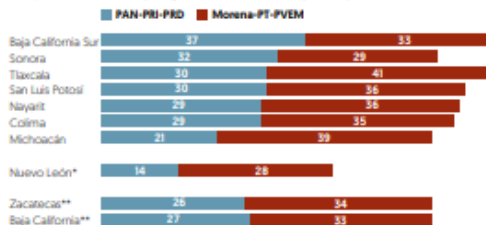
Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? [%]



Note: El porcentaje de indefinidos considera las opciones "Ninguno, no votaría" y "No sabe".

Escenarios con alianza opositora

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? [%]



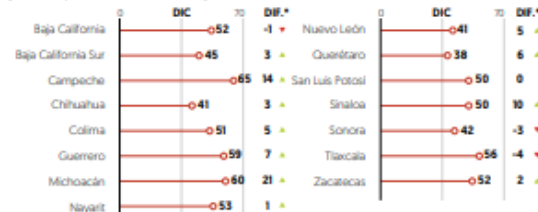
*Alianza PRI-PRD. ** Estados donde se está considerando alianza PAN-PR-PSD.

Metodología: Encuestas a nivel estatal realizadas por vía telefónica a 6 mil 10 adultos con credencial para votar vigente residentes en 15 entidades del país del 10 de noviembre al 2 de diciembre de 2020. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en cada uno de los estados. Se realizaron alrededor de 400 entrevistas en cada una de las entidades. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones estatales es de +/- 4.9 por ciento. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 64%, en promedio. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas. Se entrega copia del estudio y sus características metodológicas a cada uno de los institutos estatales electorales correspondientes.

Estudio patrocinado por EL FINANCIERO; diseño y redacción: Alejandro Moreno.

Intención de voto efectivo: Morena

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? [% Efectivo, sin considerar indefinidos]



* Diferencia en puntos porcentuales respecto a la medición de agosto.

Se rinde el presente informe en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 30 de diciembre de 2020, en términos de lo señalado por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones.

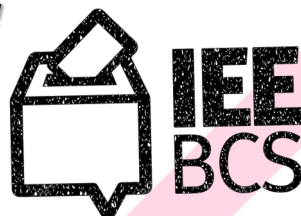
Atentamente

¡Tú participación, la mejor elección!

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Héctor Gómez González", is written over the printed name and title.

Lic. Héctor Gómez González
Secretario Ejecutivo del

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR